

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

4784 SALA DE LO SOCIAL

D.^a Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en autos registrados bajo el número 67/2012, seguidos a instancia de Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. frente a Media Markt, S.A.U., y otros en reclamación sobre conflicto colectivo ha acordado el archivo de los presentes autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Comité Intercentros de Makro y presidente del comité de empresa y representante de los trabajadores de Media Markt en Siero se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 3 de febrero de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150004354-1